



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Marco referencial y conceptual de los Servicios Sociales		
Materia	Servicios Sociales		
Módulo	B.- El Contexto Institucional del Trabajo Social		
Titulación	Título de Grado en Trabajo Social		
Plan	2009	Código	46121
Periodo de impartición	1º Semestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	M ^a Teresa del Álamo Martín		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariateresa.alamo@uva.es		
Departamento	Sociología y Trabajo Social		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Tal y como aparece en el descriptor de esta materia en la Memoria para la solicitud de verificación del Título de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid (aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 13 de noviembre de 2008), esta materia debe desarrollar los siguientes contenidos:

- Marco referencial y conceptual de los Servicios Sociales.
- Marco referencial: Bienestar Social, Política Social.
- Marco conceptual: Concepto, tipos, niveles, principios, modelos y ámbitos de aplicación
- Marco jurídico y competencial.

La asignatura “Marco Referencial y Conceptual de los Servicios Sociales” es una asignatura introductoria cuyo fin es la adquisición de competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional del Grado

1.2 Relación con otras materias

- Sistema de Servicios Sociales
- Sistemas de Bienestar Social y Trabajo Social

1.3 Prerrequisitos

Ninguno

2. Competencias

2.1 Generales

A. Competencias básicas instrumentales:

- Conocimientos básicos de Servicios Sociales
- Habilidades de gestión de la información, para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
- Toma de decisiones.
- Habilidades para la comunicación oral.

B. Competencias básicas personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.

C. Competencias sistémicas:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidades de investigación bibliográfica.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) y adaptarse a nuevas situaciones. - Habilidad para trabajar de forma autónoma.



2.2 Específicas

A. Competencias específicas.

- Comprender el concepto de Servicios Sociales a partir de la evolución del concepto de Acción Social Pública a lo largo de la historia, sus principales aportaciones y realizaciones.
- Identificar y diferenciar los distintos modos de la Acción Social.
- Identificar los referentes legislativos y organizativos actuales de la Acción Social Pública.
- Desarrollar un pensamiento autónomo en el análisis de las problemáticas sociales que abordan los Servicios Sociales.
- Profundizar en el significado de los derechos sociales en la construcción del concepto de Servicio Sociales
- Conocer y comprender el marco competencial y normativo de los Servicios Sociales en el Estado Español

3. Objetivos

El programa de la asignatura pretende la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Realizar un acercamiento básico al amplio y complejo concepto de Servicios Sociales
- Adquirir un nivel conocimiento que permita al alumnado aplicarlo a la práctica de nuestra realidad
- Desarrollar sensibilidad y curiosidad en el alumnado, acerca de los problemas sociales y la intervención social en los mismos

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque uno: Ideas Generales sobre la Acción Social Pública.

Contenido:

- Tema 1.- Conceptos básicos relacionados con los Servicios Sociales: Acción Social, Bienestar Social, Calidad de Vida, Política Social, Trabajo Social,; Definición y delimitación conceptual de los servicios sociales: Servicios Sociales en sentido amplio y en sentido estricto
- Tema 2.- Necesidades Sociales; Concepto. Características.
- Tema 3.-Recursos sociales; Concepto. Características.
- Tema 4.-La organización de los recursos como respuesta a las necesidades; Modos de satisfacción de las necesidades sociales

Bloque 2.-Delimitación conceptual de los Servicios Sociales.

Contenido:

- Tema 5. Definición y diferencias entre asistencia social, servicios sociales y seguridad social.
- Tema 6.- La Constitución Española de 1978 y los Servicios Sociales.
- Tema 7.-Principios informadores de los Servicios Sociales.
- Tema 8 -Marco normativo y competencial de los Servicios Sociales en España.



Bloque 3.- Los Servicios Sociales.- Ámbito de aplicación

Contenido:

- Tema 9.- Ámbito derivado y ámbito propio de los Servicios Sociales.
- Tema 10.- Sectores de actuación establecidos por las Leyes de Servicios Sociales
- Tema 11.- Tipología de los Servicios Sociales.

Plan de trabajo

Primer Cuatrimestre - 15 semanas de clase.

Bloque uno: Ideas Generales sobre la Acción Social Pública.

- 5 semanas de clase.
- 13 horas Grupo Total.
- 6 horas Prácticas en el Aula.

Bloque 2.-Delimitación conceptual de los Servicios Sociales.

- 5 semanas de clase.
- 14 horas Grupo Total.
- 8 horas Prácticas en el Aula.

Bloque 3.- Los Servicios Sociales; Ámbito de aplicación

- 5 semanas de clase.
- 13 horas Grupo Total.
- 6 horas Prácticas en el Aula.

g. Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Adelantado, J., Couceiro, M., Iglesias, M., & Souto, J. (2013). La dimensión simbólica, sustantiva y operativa en las políticas autonómicas de servicios sociales en España (1982-2008). Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales, (53), 41-56.
- Alemán Bracho, C., & Fernández García, T. (2004). Introducción a los servicios sociales. Madrid.
- Alemán Bracho, C., Alonso Seco, J. M., García Serrano, M. (2011) Servicios sociales públicos. Tecnos
- Anaut-Bravo, S. (2019). El sistema de servicios sociales en España. Edit. Thomson Reuters-Aranzadi. Social Work Series Aranzadi.
- Casado, D., & Guillén, E. (2001) Manual de servicios sociales. CCS.



- Casado, D., & Fantova, F. (Eds.). (2007). Perfeccionamiento de los servicios sociales en España: informe con ocasión de la ley sobre autonomía y dependencia (Vol. 17). Cáritas Española.
- Fantova, F. (2008). Sistemas públicos de servicios sociales. Universidad de Deusto.
- Fernández, F. J. L. (2014). Acción social en España:(centros, servicios y establecimientos de servicios sociales). ACCI (Asociación Cultural y Científica Iberoamericana).
- Puerta, B. M. G. D. L. (2011). Cuestiones para investigación:¿ qué pasa con los servicios sociales en España?. *Serviço Social & Sociedade*, (108), 605-622.
- Santiago, P. F., Bracho, C. A., & Seco, J. M. A. (2010). Fundamentos de servicios sociales. Tirant lo Blanch.
- Viaña, X. P. (2007). El modelo de servicios sociales en España. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 17(2), 125-150.

En cada uno de los bloques del programa se facilitará bibliografía específica que permita seguir y ampliar los conocimientos aportados por el profesor.





Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

<http://www.cgtrabajosocial.es>

<https://www.sjis.net/>

<https://www.directoressociales.com/index.php>

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos docentes que se utilizarán en el desarrollo de la asignatura están de acuerdo con el documento de metodología docente para el curso 20/21 aprobado por la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP) en su reunión de 2 de julio de 2020. Está contemplada para el desarrollo de la metodología docente se seguirá un modelo bimodal, intermedio entre el de docencia presencial y docencia online. En concreto, los métodos docentes a utilizar serán:

- Retransmisión síncrona por videoconferencia.
- Modelo de docencia inversa.
- Docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia.
- Docencia presencial eminentemente práctica.
- Estudio de casos.

Esta metodología docente es orientativa en sus líneas generales y se adaptará en función de la situación sanitaria de la pandemia.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	40	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.



7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación Continua	100%	<p>La calificación final de la evaluación continua se obtiene de la media ponderada de las actividades individuales y grupales realizadas a lo largo de todo el curso.</p> <p>Está prevista la realización de tres cuestionarios on line mediante la plataforma Moodle (uno por bloque). Para poder superar la asignatura se debe obtener la calificación de 5 sobre 10 en cada uno de ellos.</p> <p>Todas las actividades se presentarán en la plataforma Moodle en los plazos y en la forma establecidos.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- o La calificación de la asignatura se computará con una única nota final, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado anterior.
- o En cuanto al sistema de calificación, y de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificación numérica.

• Convocatoria extraordinaria:

- o La calificación de la asignatura se computará con una única nota final, de acuerdo con los criterios:
 - Cuestionario on line con un peso sobre la calificación final del 70%
 - La resolución de dos cuestiones de carácter práctico con un peso del 30%

Para poder superar la asignatura es necesario obtener un 3,5 sobre 7 en el cuestionario y un 1.5 sobre 3 en las cuestiones de desarrolladas en las clases prácticas



8. Consideraciones finales

Consideración 1: El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, esto es:

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Consideración 2: Los estudiantes deben utilizar sus emails oficiales uva.es para toda comunicación académica oficial. Esta vía es segura, trazable, y se redirigirá -si lo desean- a sus correos privados, una vez activados.

Consideración 3: Este proyecto docente que se presenta es orientativo en sus líneas generales, y se concretará a medida que se desarrolla la asignatura.

Consideración 4: Las tutorías se llevarán a cabo en los despachos de la profesora en el edificio de la Facultad de Educación y Trabajo Social, en el horario establecido al comienzo del curso académico. Se resolverán las dudas planteadas por el alumnado. El alumnado también podrá resolver sus consultas por correo electrónico.

Consideración 5: En el escenario de docencia bimodal se respetará los horarios establecidos para las diferentes actividades docentes (clases teóricas, prácticas).

Consideración 6: El alumnado se comprometerá a respetar las medidas de salud pública existentes frente al COVID-19 durante el curso académico.